



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Huépil, 17 de Julio del 2018

DECRETO ALCALDICIO N°2155/2018

VISTOS

- a.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N°1 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- b.- El artículo 3° de la Ley 19.880 establece base de los Procedimientos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la administración del Estado.
- c.- La aprobación del presupuesto Municipal 2017 por el Concejo Municipal a nivel de Ítem, no siendo necesario solicitar aprobación del Concejo Municipal para realizar modificación dentro del mismo Ítem, de acuerdo a la nueva estructura presupuestaria a partir del año 2008 que aprueba el nuevo clasificador presupuestario, el cual establece los niveles de cuentas que requieren aprobación del Concejo Municipal al efectuar modificación.

DECRETO

Modifíquese el Presupuesto Municipal 2018, de la siguiente forma:

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
2101004005	Trabajos extraordinarios	1	1.000.000
2102001001	Sueldo base	1	10.000.000
2102001004001	Asignación de zona	1	3.647.187
2102001009005	Asignación art 1 Ley 19529	1	2.000.000
2102001013001	Incremento previsional art 2 D.L. 3501	1	2.000.000
2102001014001	Asignación única art 4 ley 18717	1	2.500.000
2102003001001	Asig Mejoramiento desempeño institucional	1	1.200.000
2102004005	Trabajos extraordinarios	1	400.000
		TOTAL	22.747.187

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
2101004006	Comisiones y servicios en el País	1	1.000.000
2102001002002	Asig antigüedad art 97 L 18883	1	4.000.000
2102001007001	Asig Municipal art 24 y 31 D.L. 3551	1	14.000.000
2102003002001	Asig mejoramiento desempeño colectivo	1	3.747.187
		TOTAL	22.747.187

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE en el sistema contable Municipal.



EDGARD SANDOVAL JARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución
Alcaldía
Secretaría Municipal
Depto. Adm. y Finanzas
Of. de Partes
FDA/ESJ/MCR/jfv



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)